

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 77 DE 1964
(Septiembre 10)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,
en uso de sus atribuciones estatutarias,

ARTICULO UNICO: Con vigencia del 15 de los corrientes, aumentase la asignación del cargo de Secretaria de la Secretaría General a la suma de seiscientos veinte pesos (\$620.00) moneda corriente.

Dado en Pereira, a diez (10) de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro (1964)

EL PRESIDENTE

Guillermo Ángel Ramírez
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
GUILLERMO ÁNGEL RAMÍREZ

EL SECRETARIO

PRESIDENTE
SECRETARIO
Fabian Arango Gomez
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA